



El Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia se posiciona a favor de la Huelga de Educación del próximo día 9 de mayo de 2013 en defensa de una Educación pública y de calidad y está absolutamente en contra de la contrarreforma planteada por el tercer borrador de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza (LOMCE) y los recortes en el ámbito educativo por los siguientes motivos:

- El aumento desproporcionado de las tasas académicas aplicado en el curso 2012-2013, el cual está impidiendo a algunos alumnos realizar sus estudios en el tiempo que se proponen y de la forma que los han planteado, todo ello debido a la limitación que deberá aplicarse a dicho alumno en el número de asignaturas a matricularse, que depende de su renta familiar.
- El recorte económico en becas (generales, ERASMUS, SÉNECA, postdoctorado, etc) limita a los estudiantes con problemas económicos a realizar estudios, en el caso de las becas generales; ampliar su formación académica en otro entorno, en lo referente a las becas ERASMUS y SÉNECA; y poder realizar estudios de especialización que es lo que supone la supresión de las becas de postdoctorado.
- Un descenso en la asignación presupuestaria de las universidades repercute a la comunidad universitaria disminuyendo la calidad de los servicios (PDI, PAS) de los que dispone actualmente la Universidad Pública, en este caso de la Universidad de Murcia.
- No consideramos viable ni acertado que cada universidad decida los criterios de evaluación para poder acceder a las mismas, pues, el alumno tendría que realizar pruebas o presentar requisitos diferentes en cuantas universidades solicitase estudiar, cuando deberían ser los mismos principios los que regularan los accesos a las distintas universidades, y una unificación de las Pruebas de Acceso para que no exista ninguna discriminación entre alumnos de distintas comunidades.
- Materias obligatorias tales como Historia, Ciencias Sociales, Geografía o Filosofía desaparecerán como asignaturas obligatorias para convertirse en optativas, siendo la Historia una asignatura olvidada en 2º de la ESO si se escoge el camino de Ciencias y la Filosofía solamente obligatoria un año (1º de bachillerato) en toda la formación académica. Al perder estas materias se produce una degradación de la





Educación además de que los estudiantes de estas ramas perderán sus salidas profesionales e incluso las propias carreras perderán futuros alumnos.

- Estamos en contra de la mercantilización de la educación dado que, todos los alumnos somos personas y no productos. Los conceptos que aparecen en el preámbulo de dicha ley, como son “mercados”, “resultados”, “rendimiento económico”, nos indican que estas reformas solamente se preocupan por la productividad y los resultados económicos que se obtengan en el ámbito educativo. Rompe con la igualdad de oportunidades, buscando una rentabilidad económica.

Por todo lo expuesto, el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia, expresa su convicción de luchar por una enseñanza digna, pública y de calidad y defiende su firme posición en contra de los recortes en Educación Pública y de la contrarreforma planteada por el tercer borrador de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza (LOMCE).

Aprobado en pleno el 7 de mayo de 2013

